

# La violencia sexual contra la infancia y la adolescencia

## LA TRATA DE PERSONAS MENORES DE EDAD CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL

Selma Fernández Vergara.

Responsable del Programa de Prevención de la Explotación Sexual de la Infancia y la Adolescencia, FAPMI-ECPAT España.

[selma.fernandez@fapmi.es](mailto:selma.fernandez@fapmi.es)



# Ideas clave

La trata de personas es un fenómeno complejo que atenta contra los Derechos Fundamentales y la dignidad de las víctimas, especialmente mujeres y menores de edad y, por lo tanto, debe combatirse enérgicamente a través de la adopción de **medidas integrales**:



- Prevención

- Persecución del delito

- Protección de los derechos de las víctimas/supervivientes.

# Ideas clave

- Los niños y niñas suponen 1 de cada 4 víctimas de trata (OIT, 2017).
- Prevalencia del interés superior del menor, sea cual sea su situación o condición personal o social.
- La trata de seres humanos afecta de forma especial a las mujeres y niñas siendo esta población el grupo con mayores porcentajes de victimización, al mismo tiempo que las formas de explotación a las que son sometidas son en general, más severas, especialmente la trata con fines de explotación sexual.

**Perspectiva de Infancia y  
Adolescencia**



**Perspectiva de protección integral  
de los derechos de las  
víctimas/supervivientes**



**Perspectiva de género**

# NIÑOS Y NIÑAS COMO SUJETOS DE DERECHOS

# Concepto y datos disponibles.

## Elementos principales

**Acción** Captación, transporte, traslado, acogida o recepción de personas.

Dentro o fuera del país

**Medios** Coacción, engaño, intimidación, uso de la fuerza o la violencia. No requerido para menores de edad.

**Fines** Explotación (prostitución ajena u otras formas de explotación sexual, mendicidad forzosa, actividades delictivas, adopción ilegal, trabajos o servicios forzados, esclavitud, extracción de órganos).

Un niño o una niña sería víctima de trata cuando es es captado/a, transportado/a, trasladado/a, acogido/a o recibido/a con fines de explotación desde dentro o fuera de un país; exista o no coacción, intimidación o engaño, uso de violencia, abuso de una situación de superioridad de necesidad o de vulnerabilidad.

# Concepto y datos disponibles.

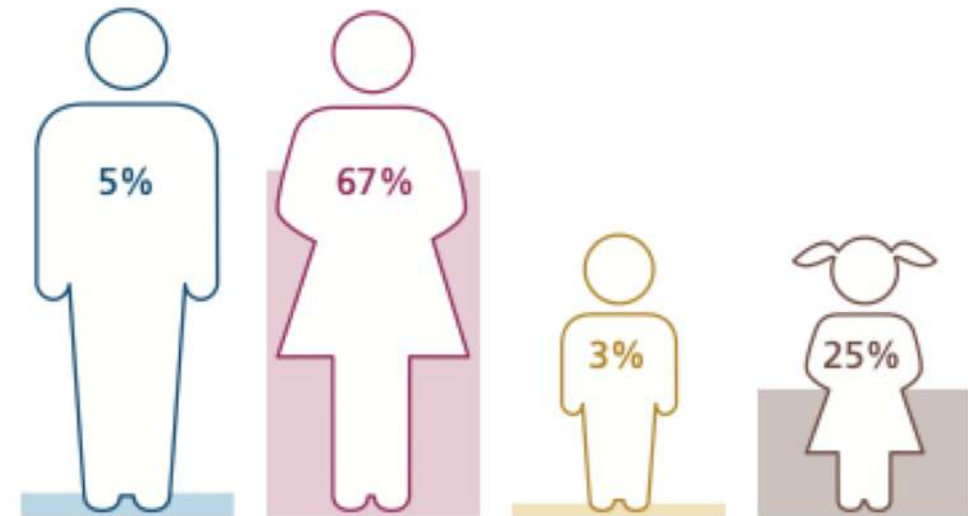
## Trata vs Tráfico

	Trata de Seres Humanos	Tráfico de migrantes
Naturaleza del delito	Delito contra las personas en la que existe una violación de los derechos humanos	Delito contra el Estado
Fronteras	Interna o transnacional (cruce de fronteras)	Cruce ilegal de fronteras
Objetivo	Explotación de personas que se puede prolongar en el tiempo	Beneficios por facilitar al migrante el cruce de fronteras – la relación entre la persona traficante y migrante termina después del cruce de fronteras y el pago de la tarifa por el traslado.
Consentimiento	Puede ser sin consentimiento o con un consentimiento inicial que ha obtenido con coerción o engaño.  En el caso de niños y niñas el consentimiento siempre es irrelevante (incluso si no hay formas coercitivas o engañosas)	Normalmente la persona migrante consiente el tráfico.

# Concepto y datos disponibles.

## Tendencias a nivel global

- El 95% de las víctimas identificadas de la trata de seres humanos son mujeres y niños/as; de entre estas la proporción de niños/as víctimas es del 28%, siendo las niñas las más afectadas por esta problemática (25% en comparación con el 3% de los niños víctimas).
- Las finalidades más habituales para la trata de personas son la explotación sexual (50%) y el trabajo forzoso (38%). (ONUDD, 2021. Global report on trafficking in persons 2020).



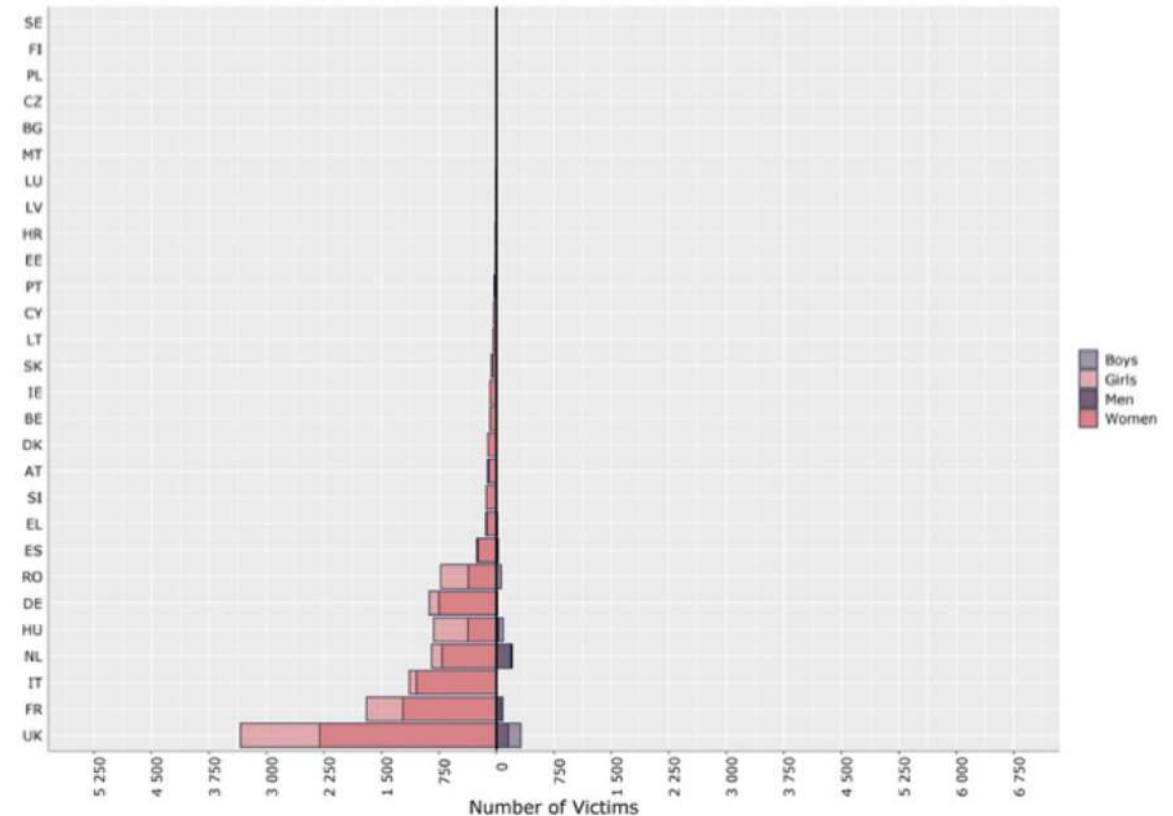
Source: UNODC elaboration of national data.

Trata con fines de explotación sexual

# Concepto y datos disponibles.

## Tendencias a nivel europeo

- En Europa, se han detectado unas 26.268 víctimas de trata entre 2017 y 2018 , siendo la mayoría mujeres y niñas (72%). De éstas, la mayoría lo fueron con fines de **explotación sexual (60%)**, con fines de explotación laboral (15%) y con otros fines (24%) entre los que se incluyen la extracción de órganos, actividades delictivas o venta de niños/as (European Commission (2020). Data collection in trafficking i human beigns in the EU).



Víctimas de trata confines de explotación sexual (sexo y edad)



# Concepto y datos disponibles.

## La dimensión del problema en España

- País de origen y destino (Unites States of America. Department of State (2020). *Trafficking in persons Report* ).
- **2 fuentes de datos (oficiales):**
  - **Ministerio del Interior** (Ministerio del Interior (2020). *Prevención y Lucha contra la Trata de Seres Humanos en España. Balance 2015-2019*)

Año	Número de víctimas		Perfil mayoritario de las víctimas			
	Adultos/a	Niños/as	Sexo	Edad	Nacionalidad	
2015-2019	829	29	Mujer	18/22	Venezuela, Colombia, Nigeria	

- **Fiscalía General del Estado** (Fiscalía General de Estado (2019): “Memoria de la Fiscalía General del Estado”)

Año	Número de víctimas		Perfil mayoritario de las víctimas			
	Adultos/a	Niños/as	Sexo	Edad	Nacionalidad	
2013-2018	1.034	127+13	Mujer	NP	África	

# ¿ES UN ANÁLISIS FIEL DE LA REALIDAD?

- Diferencias en los datos: víctimas identificadas vs diligencias de seguimiento (investigaciones policiales sobre las que la Fiscalía entiende que revelan la existencia de un posible delito de trata de seres humanos).
- Identificación formal vinculada a la investigación criminal.
- Solicitantes de asilo/ migrantes irregulares.
- Centrado en trata con fines de explotación sexual (falta enfoque comprensivo en detección y lucha contra todas las finalidades de trata).

- **Detectadas 3.858 posibles víctimas**
  - **182 menores de edad**

Fuente: APRAMP (2018). A pie de calle. Actuaciones con menores víctimas de trata.

# El proceso de trata

## ➤ LA ACCIÓN:

- **Captación**

- ❖ Reclutamiento mediante individuales/ intermediarios
- ❖ Engañados, secuestrados, vendidos.

## Las mafias usan las redes sociales como 'agencias de viajes' para la trata de personas

- En Facebook, Instagram o YouTube aparecen verdaderos anuncios de rutas, descuentos y promociones

Fuente: lavanguardia.com

# El proceso de trata

## ➤ LA ACCIÓN:

- **Transporte**

- ❖ Que puede llevarse a cabo directamente por los propios tratantes y no necesariamente implica el traslado de un país a otro, sino que puede darse dentro del propio país de una zona a otra.

- **Acogida y/o recepción**

- ❖ El objetivo de la trata de las personas menores de edad es su explotación cuando llegan al lugar de destino, que puede darse en cualquier modalidad.
- ❖ Control de las víctimas y mantenimiento de la situación de explotación.

# El proceso de trata

## ➤ LOS MEDIOS

- ❖ Mediante amenaza o el uso de la fuerza, el engaño, la coerción, el abuso de poder o la posición de vulnerabilidad.

Esther acabó sus estudios a los 16 años y estuvo un par de años viviendo con sus padres sin encontrar empleo. Sabía que otros se habían ido al extranjero y que ganaban dinero incluso para mantener a sus familias. Una mujer conocida la puso en contacto con un hombre que afirmó poder ayudarla a conseguir un puesto de camarera en otro país. El hombre se ofreció para tramitarle el pasaporte y el billete, y que no se preocupara por el dinero, que ya se lo pagaría más adelante cuando lo tuviera. Cuando llegó al país de destino Esther fue entregada a un grupo de hombres que le dijeron que les debía dinero y que tenía que pagar su deuda vendiendo su cuerpo.

# El proceso de trata

## ➤ LOS MEDIOS

Sonia comenzó como prostituta en un país latinoamericano, cuando a los 14 años la echaron de su casa. Aunque también intentó otros trabajos, siempre volvía a la prostitución. A los 17 años, un taxista la invitó a ir a Europa. Le dijo que era muy bonita y que podía hacer fortuna si se trasladaba a Europa y trabajaba allí, seguramente como modelo. Sonia se sintió muy tentada aunque tenía miedo. Después de algún tiempo aceptó la oferta. El taxista necesitó un mes para hacerle las gestiones y con ella viajaron otras tres chicas. Cuando llegaron a Europa, otro taxista cogió sus pasaportes diciendo que tenían que confiar en él porque la ciudad era muy peligrosa. Las chicas fueron obligadas a trabajar todos los días como prostitutas de 6 de la tarde a 6 de la mañana, y se les dijo que no se les devolverían los pasaportes hasta que el encargado de la casa hubiera recibido el pago de los gastos del viaje. Sonia dice que preveía lo de la prostitución pero que nunca imaginó que sería una prisionera, amenazada día y noche.



# El proceso de trata

## ➤ LOS FINES

- ❖ La explotación en cualquiera de sus manifestaciones.

### **Explotación laboral, mendicidad y matrimonio forzado: las "otras caras" de la trata en España**

El informe 'La otra cara de la trata' recoge las otras formas de abuso que afectan a las mujeres diferentes de la explotación sexual y expone la necesidad de crear recursos específicos para víctimas trans, niños o personas con diversidad funcional o intelectual, entre otros.

Fuente: publico.es

# La trata con fines de explotación sexual.

## Manifestaciones

- **Utilización de niños y niñas en la prostitución**

“Utilización de un niño (o niña) en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución o la promesa de tal”.

- **Las imágenes y/o materiales de abuso/explotación sexual infantil**

“Todo material que represente de forma visual a un niño o niña manteniendo una conducta sexualmente explícita, real o simulada, o toda representación de los órganos sexuales de un niño o niña con fines sexuales”.

*Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de la Infancia relativo a la venta de niños y niñas, la prostitución infantil y la utilización de niños y niñas en la pornografía*

**MP logro condena para estadounidense y su cómplice por explotación sexual y pornografía infantil**

**Captaron a 10 mujeres, entre mayores y menores de edad**



Fuente: diariocorreo.pe



# La trata con fines de explotación sexual. Manifestaciones

## La Policía libera a una menor embarazada en Huelva vendida por sus padres por 8.000 euros

11 Dec 2018 12:38



La Policía Nacional ha liberado en Huelva a una adolescente de 16 años embarazada que fue vendida por sus padres, a cambio de 8.000 euros, a una familia rumana **para que contrajera matrimonio con un joven del clan.**

Fuente: cmmedia.es

## Matrimonios forzados

“Toda institución o práctica en virtud de la cual: i) Una mujer, sin que la asista el derecho a oponerse, es prometida o dada en matrimonio a cambio de una contrapartida en dinero o en especie entregada a sus padres, a su tutor, a su familia o a cualquier otra persona o grupo de personas (...)”.

*Convención suplementaria sobre la abolición de la esclavitud, la trata de esclavos y las instituciones y prácticas análogas a la esclavitud.*

# El proceso de trata

## Sugar Dadies/ Sugar Babies/ Sugaring

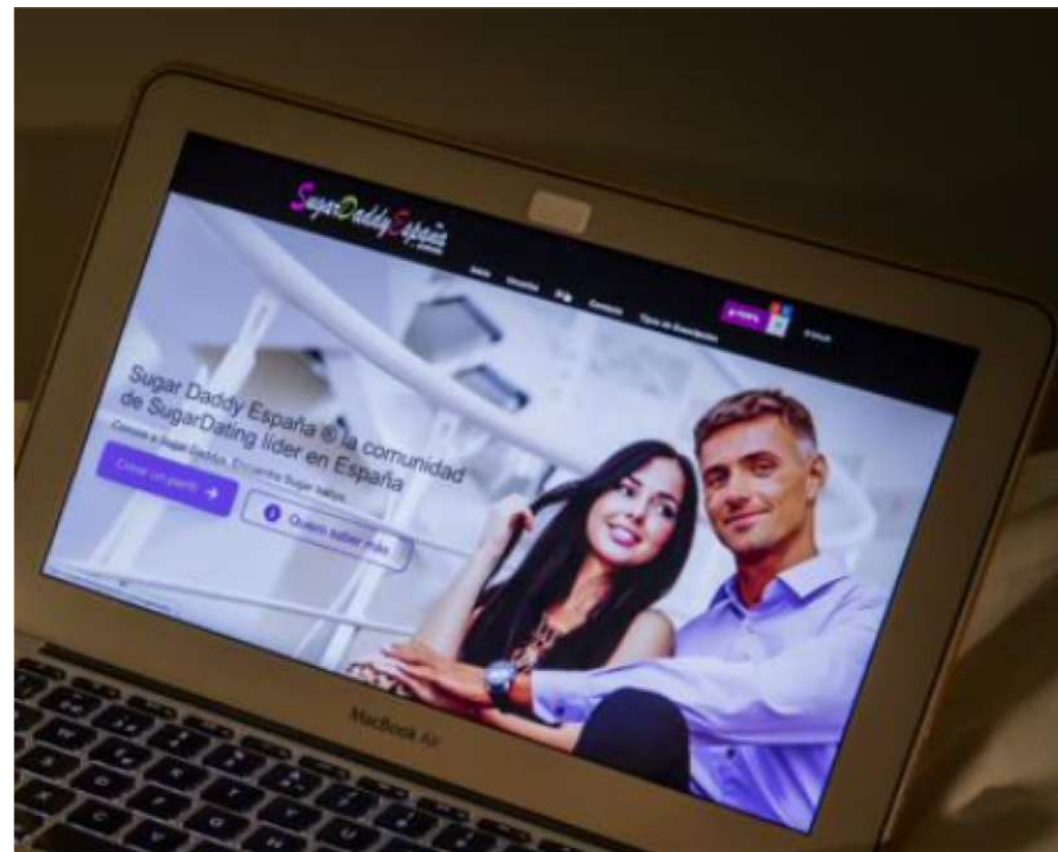
### La crisis empuja a más mujeres a convertirse en 'sugar babies' para llegar a final de mes

- Buscan a hombres con buenos ingresos que paguen por su compañía y disponibilidad sin descartar encuentros sexuales

Fuente: La Vanguardia

"Cuando conocí a mi primer traficante, llevaba ya un par de meses y le revelé que eso era lo que hacía en ese momento para pagar mis facturas (...) Para él, sólo fue establecer ese vínculo traumático y luego apoderarse de mi dinero. Eso ocurre habitualmente".

Testimonio de una superviviente de sugaring, Extraído de: Avery Center for Research & Services.



# La trata con fines de explotación sexual. Otras situaciones

## El volunturismo

### Orphanages in Cambodia are Not Tourist Attractions

Voluntourism in Cambodia Can Be Counterproductive – How To Actually Help

BY MICHAEL AQUINO | Updated 10/24/17

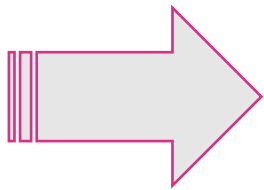


# La trata con fines de explotación sexual.

## Otras situaciones

- Limitadas posibilidades laborales
- Responsabilidades familiares
- Situación administrativa irregular
- Falta de estructuras de apoyo
- Crisis políticas sociales, económicas, conflictos bélicos

### Menores de edad migrantes



- 50 millones de niños, niñas y adolescentes en el mundo han cruzado fronteras
- 31 millones viven fuera de sus países de origen o han tenido que desplazarse a la fuerza
- 11 millones viven en la actualidad en condición de refugiados y solicitantes de asilo

# Consecuencias de la trata

A todos los niveles:

## Físicas



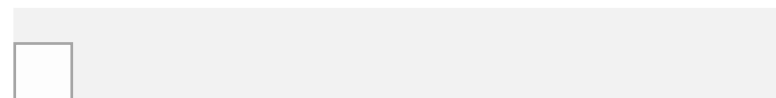
- Lesiones provocadas por terceros, automutilaciones,
- abuso de sustancias tóxicas, enfermedades de transmisión sexual,

## Emocionales/ psicológicas.



- Depresión, baja autoestima,
- fobias, síndrome de estrés postraumático

## Conductuales



- Agresiones, fugas, conductas delictivas,

Tanto a corto como a largo plazo

# Avances en el marco de la protección

Desde 2010....

- Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, de modificación de la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ley 4/2015, de 27 de abril, del Estatuto de la víctima del delito.
- Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia, Ley Orgánica 8/2015, de 22 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y a la adolescencia y Ley Orgánica de Protección Integral de la Infancia y la Adolescencia frente a la Violencia.
- Ley Orgánica 4/2000, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

# Avances en el marco de la coordinación

- IV Plan Integral de lucha contra la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual (2015-2018) .
- Protocolo Marco de Protección de las Víctimas de Trata de Seres Humanos. Noviembre de 2011.
- Anexo al protocolo marco relativo a menores de edad víctimas de la trata de seres humanos. Mayo 2018.
- Protocolo Marco sobre determinadas actuaciones en relación con los Menores Extranjeros No Acompañados.
- Anexo “Actuación sanitaria frente a la trata con fines de explotación sexual”, que complementa el “Protocolo común para la actuación sanitaria ante la violencia de género en el sistema nacional de salud (SNS)”.
- Protocolos autonómicos: Galicia, Cataluña, País Vasco, Extremadura, Navarra, Madrid, Valencia, Aragón, La Rioja.
- Instrucción 6/2016.

# ¿Es suficiente?

## Retos identificados

### 1. DETECCIÓN:



Investigación policial



Denuncia de la propia víctima



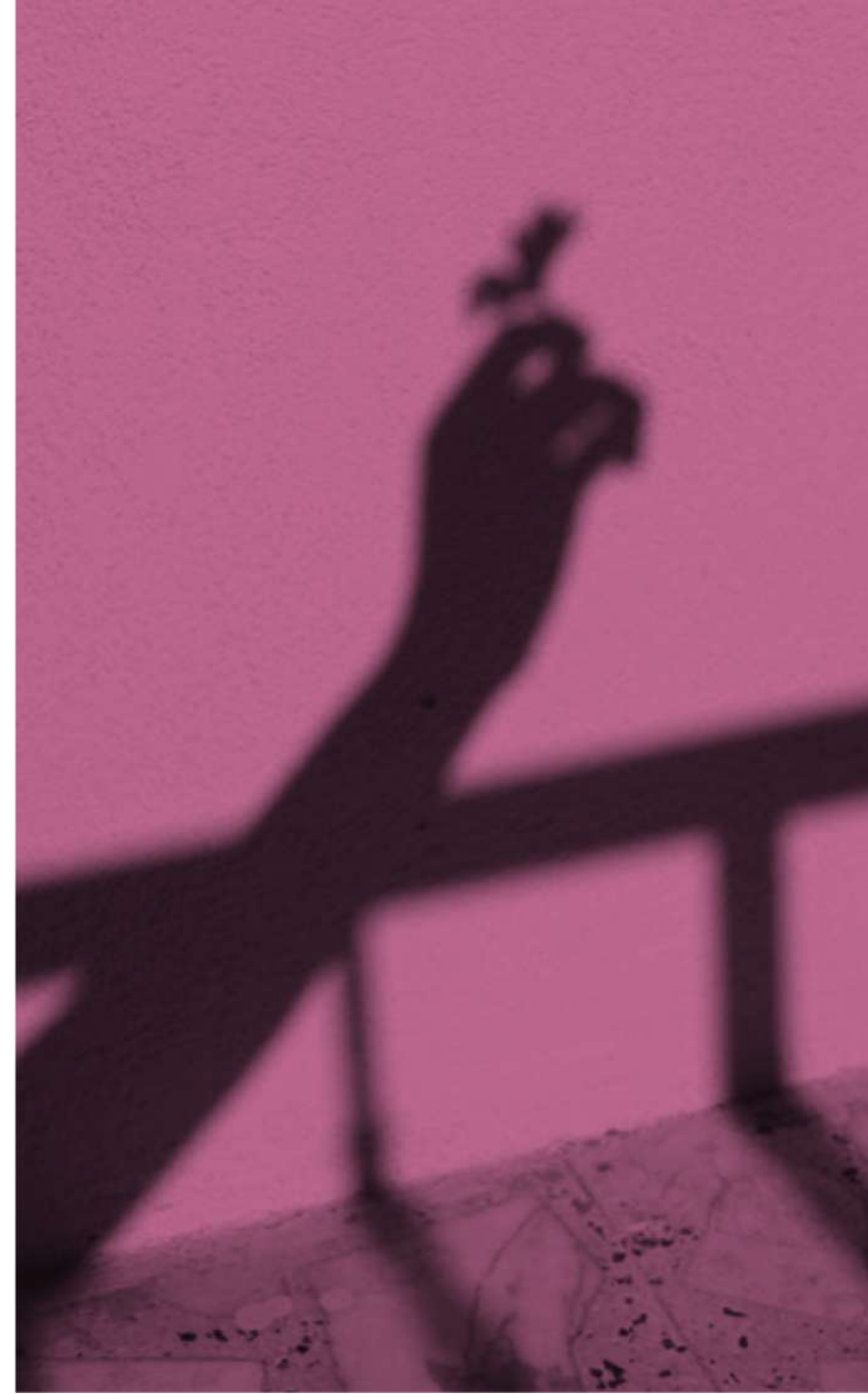
Denuncia de terceras personas

- Difícil acceso
- Control por parte de la red
- Desconocimiento de la situación de explotación/ derechos que le asisten
- Vínculos familiares/ personales



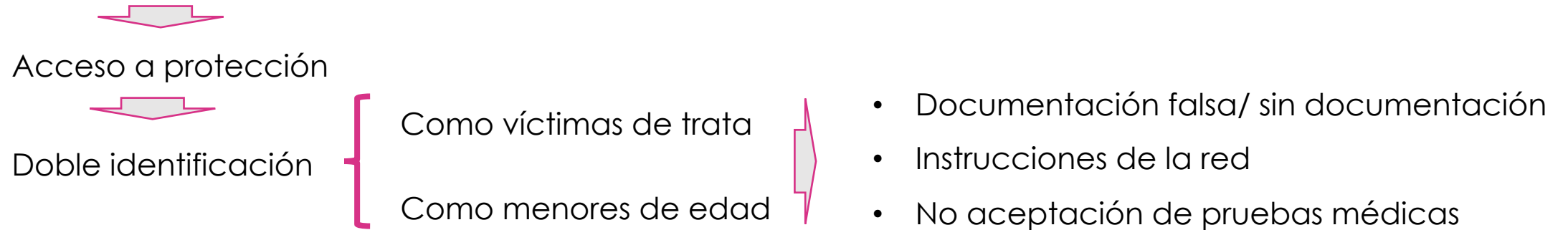
# Indicadores de riesgo/ vulnerabilidad

- Sufren violencia, abuso o abandono, o bien proceden de un contexto familiar o social desestructurado
- Viven en situaciones sociales o económicas difíciles, analfabetos o con un nivel educativo limitado
- Menores de edad migrantes/ acompañados por personas adultas que pueden haber sido captadas por una red de TSH
- Niños y niñas con un grado bajo de madurez o que presentan una capacidad cognitiva disminuida, así como aquellos que sufren una discapacidad intelectual o que presentan problemas de salud mental.
- Localizados en lugares aislados, remotos u ocultos
- Pertenecientes a una comunidad minoritaria
- Sometidos y explotados a partir de una adicción.
- Captados mediante engaño, con promesas de "dinero fácil" a cambio de realizar actividades de forma ocasional
- Activos en internet



## 2. IDENTIFICACIÓN

Un menor de edad está en desamparo es “cuando el menor sea identificado como víctima de trata de seres humanos y haya un conflicto de intereses con los progenitores, tutores y guardadores”.



*“Y. B. fue sometido a tres pruebas radiológicas, que fueron realizadas con escasos 18 días de diferencia, en fechas 19/08, 24/08 y 06/09 del mismo año, determinándose tres edades óseas distintas, 16 años en la primera, 18 en la segunda y en la tercera 17 años”. Defensor del Pueblo (2012). ¿Menores o adultos? Procedimientos para la detrmrinación de la edad.*

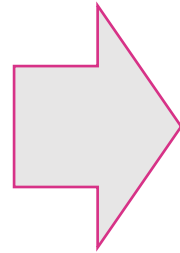
### 3. ATENCIÓN

Discrepancias entre protocolos para la asistencia a las víctimas

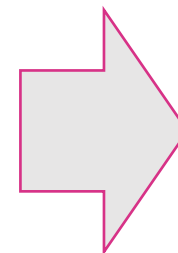
¿Centros de protección?

¿Centros especializados?

- Protección efectiva
- Tratamiento
- acompañamiento



- Asistencia jurídica,
- Interpretación
- Retorno voluntario



- Atención a la situación de vulnerabilidad.
- Adopción de medidas para su seguridad y recuperación física y psicosocial.
- Búsqueda de una **solución duradera.**

¿Y la coordinación interinstitucional?

## 4. LOS HIJOS E HIJAS DE LAS VÍCTIMAS DE TRATA

- Los niños pueden ser controlados por la red como medio para presionar a las madres
- Pueden ser puestos bajo el cuidado de la propia red, incrementándose así la deuda de las madres,
- Pueden ser utilizados para coaccionar a las madres, amenazándolas con dar a sus hijos en adopción si bajan los ingresos de la explotación sexual.

### Liberan a un bebé retenido por una red de proxenetas para coaccionar a su madre

Vídeo: Efe

- En la operación han sido detenidas seis nigerianos, 2 hombres y 4 mujeres
- Las mujeres captadas procedían de estratos de escaso nivel económico
- La red llegaba incluso a utilizar técnicas de magia negra como el 'vudú'

Fuente: el mundo.es

- 654 casos con indicios de trata;
- De estos 141 correspondían a niños y niñas
- De los cuales **113 en paradero desconocido.**

Fuente: Vida Nueva (2016). A fondo. Niños robados e invisibles.

# HACIA UNA ESTRATEGIA INTEGRAL



LA TRATA CON FINES DE EXPLOTACIÓN SEXUAL...

**"SÓLO QUERÍA UNA OPORTUNIDAD PARA AYUDAR A MI FAMILIA. NO SABÍA QUE AL FINAL TENDRÍA QUE ACABAR HACIENDO ESO"**

...AFECTA A DECENAS DE PERSONAS MENORES DE EDAD EN NUESTRO PAÍS, AUNQUE SIGUE SIENDO UNA REALIDAD INVISIBLE.

**Es tu responsabilidad protegerles.**

Campaña del Ayuntamiento de Boadilla del Monte para la prevención de la violencia sexual contra la infancia y la adolescencia

# ¡GRACIAS!



[www.ecpat-spain.org](http://www.ecpat-spain.org)